

NUEVA HISTORIA ARGENTINA

TOMO 10

DICTADURA Y DEMOCRACIA
(1976-2001)

Director de tomo: Juan Suriano

EDITORIAL SUDAMERICANA
BUENOS AIRES

Suriano, Juan

Dictadura y democracia : 1976-2001. - 1ª ed. - Buenos Aires : Sudamericana, 2005.
560 p. ; 24x17 cm. (Nueva historia argentina)

ISBN 950-07-2637-8

1. Historia Argentina. I. Título
CDD 982

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte,
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,
en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico,
magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo
por escrito de la editorial.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

*Queda hecho el depósito
que previene la ley 11.723.*

© 2005, Editorial Sudamericana S. A.®
Humberto I 531, Buenos Aires.

www.edsudamericana.com.ar

ISBN 950-07-2637-8
ISBN O.C. 950-07-1385-3

EL MISERICO INICIAL

I

El tiempo del "Proceso"

por HUGO QUIROGA



Antes de la manifestación del 30 de marzo de 1982.



EL AUSPICIO INICIAL AL GOLPE

El golpe militar que derrocó al gobierno constitucional de Isabel Perón tuvo lugar el 24 de marzo de 1976. Una vez más, las Fuerzas Armadas se constituían en actores políticos directos de la vida nacional. Los pronunciamientos, los golpes de Estado y las juntas militares caracterizaron la historia política argentina del siglo XX. Con el golpe de 1930 los militares pasaron a ocupar un lugar preponderante en el escenario nacional, por lo que se constituyeron en un componente esencial del sistema político, que se había reformado en 1912 mediante la Ley Sáenz Peña. En esa época nació el militarismo en la Argentina al iniciarse la tercera década del siglo en medio de una crisis que sacudía al mundo; surgía, entonces, el poder militar con sus múltiples formas de intervención en la escena política.

En 1976, las Fuerzas Armadas desplazaron del poder al partido mayoritario de ese momento, el justicialismo, elegido democráticamente en 1973 con el apoyo

masivo del 49,5 por ciento de los votos. No obstante, la mayoría de los argentinos no ofreció resistencia. Los ciudadanos parecían no sentir al gobierno y a la democracia como propios. En efecto, el Estado democrático no pudo contener en su interior, y mucho menos resolver, las tensiones sociales acumuladas durante décadas. Quizá se encuentre allí la causa principal por la que fue rápidamente desbordado por el juego incontrolable de las arraigadas corporaciones, la estancada economía y la violencia generalizada de los diversos grupos privados que hicieron perder al poder público el control monopólico de la “violencia física legítima”.

Los meses previos al golpe pusieron en evidencia la crisis de autoridad que paralizaba al gobierno nacional, trasluciendo descarnadamente la trágica tendencia a la disolución institucional: un movimiento obrero replegado desde fines de 1975, los partidos políticos enredados en su debilidad y la mayoría social expectante ante el juego alternativo del poder militar. El estado de derecho y la sociedad se agitaban en un proceso de desgarramiento, en el que la falta de credibilidad de las instituciones democráticas y el deterioro de la autoridad presidencial estimulaban el ascenso del “orden” que prometía el poder militar. Con las palabras que siguen Ricardo Balbín sintetizaba (por la cadena de radio y televisión, a sólo ocho días del golpe) la crisis de dos realidades íntimamente compenetradas: “Cuando se descompone el Estado, se descompone la sociedad. No hay términos medios. Descompuesto arriba, como una vertical, se van destruyendo las estructuras de una sociedad”.

Las condiciones políticas y sociales desfavorables al gobierno justicialista fueron, en definitiva, las que abrieron paso a la intervención castrense. Frente al desprestigio creciente del gobierno nacional los militares supieron trazar una táctica eficaz. Sabían que la descomposición del régimen peronista (por la severa crisis económica, la represión oficial, la violencia generalizada, la inseguridad para las inversiones, la visible incapacidad de la presidenta) era el camino más corto al poder. Había que esperar solamente el momento oportuno. Los partidos políticos no supieron encontrar una salida institucional a la crisis y la dirigencia sindical no podía movilizar (en el caso de que lo hubiera querido) a la retraída clase obrera detrás de la defensa de Isabel Perón. El golpe tenía las puertas abiertas. Una parte

Detenida y confinada en el Sur la señora de Perón

ASUME HOY EL PODER LA JUNTA DE COMANDANTES

La Junta de Comandantes Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (integrada por el teniente general Jorge Videla, el almirante Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Agosti) se disponta a asumir hoy el Gobierno de la Nación, después de que las Fuerzas Armadas destituyeron esta madrugada a la señora María Estela Martínez de Perón y la confinaron en el Sur, poniendo fin a su gestión de 20 meses y tres semanas. Según trascendió en fuentes castrenses, inmediatamente después de que la Junta de Comandantes Generales se haga cargo del poder político, dirigirá un mesnaje a todo el país el teniente

general Videla. La señora de Perón, quien abandonó la Casa Rosada a las 0,45, después de haber escuchado un informe del ministro de Defensa, doctor José Duhau, sobre su reunión anoche con los tres comandantes, fue llevada en helicóptero a zona militar del Aeroparque Jorge Newbery, desde donde se trasladó a la residencia El Messidor, provincia del Neuquén. Esta manera concluyó la crisis política e institucional abierta el año pasado, y que en las últimas 48 horas cobró inusitada hondura, hasta hacer previsible un desenlace de índole militar. (Ver páginas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 20.)

Medidas de precaución

A las 3 de esta madrugada se habían completado las operaciones de control militar sobre edificios públicos, centros de comunicaciones y otros lugares vinculados con la seguridad, los servicios públicos y la salud. Los efectivos militares

El arresto se produjo a las 0,45 cuando abandonaba la Casa Rosada

Al cierre de esta tercera edición, la señora María Estela Martínez de Perón viajaba en calidad de detenida a bordo de un avión militar rumbo al Neuquén, para ser confinada en la

remisiones habituales—parece ignorar a los miembros del Gabinete y por lo máximo jefe del Ejército.

La noticia al momento de la

va a haber cambios de importancia en el Gobierno.

Sin embargo, una hora después de estas afirmaciones, se dijo que los

Proclama militar

A las 3 de esta madrugada la Junta de Comandantes Generales, con el consentimiento de la población que las Fuerzas Armadas han

La Opinión, 24 de marzo de 1976.

de la opinión pública esperó deseosa la intervención y la otra, mayoritaria, resignada.

Los editoriales de la gran prensa del país ponían de manifiesto la indiferencia de la población ante el golpe militar. La notable ausencia de reacciones era explicada por la mala reputación y el descrédito del gobierno constitucional. Pero los comentarios se extendían más allá de esta simple constatación para arribar a un apoyo franco y abierto al advenimiento del nuevo régimen. "Un buen punto de partida" fue el título de la nota editorial del diario *Clarín* del 26 de marzo, en donde se afirma que "el reemplazo del elenco gubernamental y la sustitución de un régimen agotado abren perspectivas en las que es dable depositar la hasta ahora defraudada confianza de los argentinos". Por su parte, el editorialista de *La Prensa* titulaba el 27 de marzo: "Orden, seguridad y confianza" y no sólo reivindicaba el pronunciamiento militar sino que también felicitaba a las Fuerzas Armadas por la "prolijidad" del golpe cometido

en el lapso de dos horas. Con un tono elogioso se expresa igualmente el diario *La Nación*.

A pocos días del golpe, los funcionarios castrenses se jactaban de la buena aceptación que había tenido en la sociedad el Proceso de Reorganización Nacional, según la denominación dada por las Fuerzas Armadas a la intervención. Esta aprobación general había colmado sus expectativas de éxito. Una línea de consenso pareció organizarse en torno al pronunciamiento autoritario, aunque el futuro argentino se mostraba todavía incierto y las intenciones de los militares aparecían, en la mirada de la mayoría, como confusas. Una sociedad sin proyecto había acordado, en la búsqueda de una alternativa, un nuevo crédito al retorno militar. El interés despertado no tardaría en desaparecer ante un gobierno que no pudo resolver —sino que más bien acentuó— las tensiones de una sociedad que no cesaba en su declinación.

La estrategia discursiva de las Fuerzas Armadas estuvo destinada en un primera época a legitimar su intervención en el escenario político. El consenso al golpe pretendió organizarse alrededor de la constatación de las crisis sucesivas por las que había atravesado el país, en particular aquella que había llevado al poder al último gobierno peronista. El golpe de 1976 buscaba su legitimación mediante la conocida teoría del “vacío de poder”, el argumento del “caos económico y social” y el peligro de la “subversión terrorista”, que conducían a la “disolución de la Nación” y a la “anarquía”, tal como lo estableció la Proclama de la Junta de Comandantes conocida el 24 de marzo.

Primer mensaje presidencial de Jorge Rafael Videla

Pero debe quedar claro que los hechos acaecidos el 24 de marzo no materializan solamente la caída de un gobierno. Significan, por el contrario, el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica estará dada por la tarea de reorganizar la Nación...

Fuente: *La Prensa*, 30 de junio de 1976.

Como se dijo, el ciclo militar en la Argentina comenzó en 1930. Desde entonces y hasta 1976 se produjeron seis golpes de Estado, que dieron por tierra con la legalidad constitucional en los 46 años de vida institucional que separa a una fecha de la otra. En esa historia política entrecortada se sucedieron los diferentes regímenes militares alternados con regímenes civiles nacidos de la proscripción del radicalismo primero y del peronismo después y de actos electorales fraudulentos. Los comportamientos pretorianos de la sociedad a lo largo del siglo XX revelan la poca creencia de ciudadanos y dirigentes en los valores de la democracia. El “pretorianismo” es la aceptación de la participación de los militares en la esfera política. Cuando el orden constitucional pierde legitimidad, la solución de fuerza adquiere una vitalidad progresiva, y se asienta en la crisis de confianza en el Estado democrático. Sin apoyo civil los golpes militares no hubieran tenido lugar. Los militares argentinos sólo vuelven las armas contra los gobiernos civiles cuando comprueban la falta de fe de la sociedad en el orden democrático, y el ejemplo de Isabel Perón así lo demostró.

Entre 1930 y 1983, los partidos políticos compartieron con los militares el protagonismo reservado solamente a las estructuras partidarias dentro de un orden democrático. Unos y otros se han proclamado fuente de autoridad y han ejercido el poder. La particular relación de civiles y militares fue sedimentando una cultura que aceptó, en mayor o menor medida, la politización de las Fuerzas Armadas y su participación en el sistema político. El golpe de 1976, que se inscribe como los otros en los comportamientos pretorianos de la sociedad, se sintió auspiciado por un encadenamiento de hechos ya mencionados (descontrol de la situación económica y social, descrédito de la autoridad presidencial, impotencia de los partidos, debilidad del Parlamento, violencia generalizada) que cuestionaba la base de legitimidad del gobierno de Isabel Perón. De ahí el auspicio inicial que recibió el autotitulado Proceso de Reorganización Nacional.

LOS OBJETIVOS DEL NUEVO ORDEN

La producción de un nuevo orden fue la aspiración mayor que tuvo la corporación militar en 1976. El Estado autoritario

estaba llamado a llevar a cabo aquellas transformaciones que tendieran a la construcción de otro orden político, en el que las Fuerzas Armadas tuvieran una participación orgánica y estable en el sistema de decisión. La misión originaria era fundar un sistema político “estable”, fiscalizado por el poder militar, capaz de liquidar el ciclo indefinido de gobiernos civiles y militares sobre el cual se había asentado la alternancia en el poder desde 1930. En un discurso pronunciado el 20 de diciembre de 1977 el presidente Videla se refería a la participación de las Fuerzas Armadas en el futuro orden político:

“Reorganizar institucional y políticamente el país, con la finalidad de concluir con los ciclos pendulares de gobiernos civiles y militares, instaurando una democracia estable.

”Asegurar la inserción de las FF.AA. en el sistema político con el objetivo de posibilitar su participación en la toma de decisiones.”

Éste era el objetivo de largo plazo, pero en lo inmediato el autoritarismo militar pretendía poner en marcha un plan de reforma económica y de disciplinamiento social. Los dos principios básicos del programa anunciado por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, el 2 de abril de 1976 fueron la función subsidiaria del Estado y la apertura de la economía. Al mismo tiempo, se organizó un plan altamente represivo para eliminar las organizaciones guerrilleras y las voces de protesta y modificar el comportamiento de los actores políticos y gremiales. En un reportaje del mes de mayo de 1977 Videla sostenía que “se van a producir modificaciones sustanciales en los agrupamientos políticos argentinos, es muy probable que ya no se pueda o no se tenga que hablar de peronismo y antiperonismo. Otras serán las agrupaciones”. Según esta opinión, la tradición populista que informaba a los partidos mayoritarios (peronismo y radicalismo) debía desaparecer.

El régimen militar pretendía, por tanto, fundar una nueva etapa en la vida argentina sobre la base de afianzar otra hegemonía en la sociedad. Para ello era necesario modificar la estructura de los partidos políticos mayoritarios y reforzar el liderazgo de los sectores más concentrados de la economía, especialmente los del sector financiero. En la visión liberal y monetarista del ministro de Economía, José Martínez de Hoz, el populismo —que se nutre de un Estado distribucionista, un

mercado protegido y una industria subvencionada— no debía continuar gobernando, si se aspiraba a abandonar una economía cerrada y aislada del mundo desarrollado. Desde este punto de vista, la intervención militar de 1976 se propuso superar el rol de simple instancia “ordenadora”, tan característico de los golpes anteriores, a excepción del régimen de 1966, que manifestó claras pretensiones estratégicas. Las intervenciones de 1930, 1945, 1955 y 1962 son consideradas “clásicas” porque interrumpen con un interinato castrense la vida institucional del país con la intención de “poner orden en la cosa pública”. En cambio, los golpes de 1966 y 1976 son de “nuevo tipo”, puesto que las Fuerzas Armadas juegan un rol protagónico en la reestructuración del Estado y la sociedad, buscando configurar un nuevo sistema de dominación autoritaria.

¿Cuál es la armazón jurídico-institucional articulada por las Fuerzas Armadas para realizar cambios tan profundos? En primer lugar, las atribuciones del gobierno de facto se desprenden de las propias normas jurídicas sancionadas por la intervención militar, el “Acta” y el “Estatuto” del Proceso de Reorganización Nacional. Esas normas establecían un cuerpo colegiado, la Junta Militar, como órgano supremo del Estado, y un órgano unipersonal, el presidente de la Nación, como ejecutor de las grandes políticas trazadas por el poder supremo. De tal forma, se puede calificar a este gobierno militar como una dictadura institucional, impersonal, del conjunto de las Fuerzas Armadas, que procuró evitar la personalización del poder al estilo de las clásicas dictaduras personales. Por eso, los triunviros de la Junta Militar permanecían en el cuerpo colegiado en tanto no fueran relevados como comandantes en jefe de su fuerza y el presidente de la Nación era elegido por la junta por un mandato de tres años. La realidad demostró más tarde que las sucesiones en el poder fueron siempre conflictivas.

En segundo lugar, la Junta Militar se arrogó el poder constituyente, porque sus actos y normas tienen prioridad y están por encima de la Constitución Nacional. En el mismo día de la intervención, la Junta Militar se autoinvistió en un suprapoder, en el órgano supremo de la Nación, de donde emanaba una voluntad fundacional, que asumía poderes ilimitados. La organización jurídica del régimen militar puso fin, como se ha visto, al estado de derecho. En el Acta para el Proceso de Reorgani-

zación Nacional del 24 de marzo, la flamante Junta Militar, integrada por el general Jorge Videla, el almirante Eduardo Massera y el brigadier Orlando Agosti, resolvió declarar caducos los mandatos constitucionales del presidente y de los gobernadores, disolver el Congreso Nacional, las Legislaturas provinciales, remover a los miembros de la Corte Suprema, suspender la actividad política de los partidos y la actividad gremial de los trabajadores, empresarios y profesionales.

El formato de una dictadura institucional implicaba la participación de las tres fuerzas en las responsabilidades directas de gobierno. Observando tanto la composición del gabinete como la designación de los gobernadores, se advierte en el nuevo régimen una distribución de poderes que expresa, por un lado, la relación de fuerza existente entre las tres armas y, por otro, el compromiso de cada una frente al golpe. Se trataba de una división tripartita del poder, que respetaba —en principio— un criterio igualitario: el treinta y tres por ciento del poder para cada uno de los cuerpos. En efecto, se dividió el poder por igual en la Junta Militar nombrando un vocal por cada arma. También en el gabinete se convocaron dos ministros por arma y otros dos civiles, lo cual conformó una división cuatripartita que no afectaba la mencionada igualdad. Respetando la idea de poder compartido, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) fue integrada equitativamente por representantes de las tres armas. En la designación de gobernadores, el poder se repartió según el peso propio de cada una de las fuerzas y no sobre la base del criterio del treinta y tres por ciento, por lo que al Ejército se le confió el mayor número de provincias. Tampoco funcionó el principio tripartito en relación con la Presidencia de la Nación y la presidencia de la Junta Militar, que recayeron en el Ejército y, como se verá, en una misma persona: el general Videla.

Aun en este esquema, es evidente el ejercicio compartido del poder. El Ejército retenía su histórica supremacía frente a las otras dos fuerzas en una estructura de poder claramente delimitada y aparentemente monolítica, que la historia inmediata se encargará de contradecir. En verdad, era la dictadura de todo el cuerpo institucional (de las Fuerzas Armadas en su conjunto), cuya intervención no puede ser separada de una actividad extramilitar que le confiere el carácter de actor político.

El mesianismo de las Fuerzas Armadas y su procurado rol de garantes de los principios y valores constitutivos de la Nación quedaban igualmente consagrados en el “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional” del 24 de marzo, de la que extraemos sus principales objetivos: 1) restitución de los valores esenciales del Estado; 2) erradicación de la subversión; 3) promoción del desarrollo económico; 4) posterior instauración de una democracia republicana. El desafío político que se impuso al gobierno militar con sus objetivos de cambio exhuma una tarea de gran envergadura que colocaba a las Fuerzas Armadas en la evidencia de lo que no pudo construir y en la demostración de lo que finalmente destruyó. El resultado fue el abismo que separó el hacer, lo acontecido en la realidad, del discurso y las intenciones de los gobernantes.

A pesar de la figura de dictadura institucional con la que se ha caracterizado al golpe de 1976, se puede hablar de diversas etapas en el interior del Estado autoritario. Ellas fueron cuatro, con su desigual extensión, y coincidieron con la sucesión de las presidencias militares: Videla (1976-1981); Viola (1981); Galtieri (1981-1982); Bignone (1982-1983). Hablar de etapas no significa solamente delimitar tiempos históricos, a pesar de su brevedad y coincidencia con las sucesiones presidenciales, sino también señalar políticas, diseños diferentes y rumbos discrepantes. Fueron etapas de un mismo proceso que guardaba cierta unidad y organicidad, aunque expresaban realineamientos diversos en las relaciones de fuerza que operaban en el seno del Estado autoritario.

EL GOBIERNO DE VIDELA

El primer presidente del Proceso de Reorganización Nacional fue el general Jorge Rafael Videla, comandante en jefe del Ejército e integrante de la Junta Militar. Asumió esas funciones el 29 de marzo de 1976 y las ejerció durante cinco años, convirtiéndose en el presidente militar que más tiempo permaneció en su cargo en la breve historia del último régimen de facto. De esta manera se ponía fin al pequeño lapso de cinco días en el cual la Junta Militar actuó como Poder Ejecutivo



Asunción de la Junta Militar, 29 de marzo de 1976.

Nacional. Con la designación de Videla, se resolvió en una primera etapa la distribución del poder compartido que caracterizó a este gobierno aunque más tarde se abriría la discusión en la corporación militar sobre la estructura de poder, que fue conocida periodísticamente con la denominación del “cuarto hombre”. Los defensores del “cuarto hombre” proponían que la persona que se eligiera como presidente de la Nación no fuera al mismo tiempo integrante de la Junta Militar. El cuerpo normativo del gobierno de facto de 1976 establecía la separación de funciones entre el presidente y la Junta Militar, buscando así resguardar la división tripartita de poderes.

En el imaginario del régimen militar se fijó un punto de partida: “la apertura de un nuevo ciclo histórico”, pero también un supuesto punto de llegada: la formación de una “convergencia cívico-militar” heredera legítima del Proceso de Reorganización Nacional. Este punto de vista fue regularmente expuesto

en el curso de los dos primeros años. Sin embargo, este orden autoritario no pudo contar con Fuerzas Armadas férreamente alineadas en torno a un verdadero plan político. En su lugar se agitaron diversas líneas de acción que redujeron su horizonte histórico. Más allá de estas diferencias, lo que se pretendía era la prolongación en el tiempo de formas autoritarias de gobierno. Los militares “procesistas” de 1976 no hablaban, como los militares “revolucionarios argentinos” de 1966, de tiempos sino de objetivos. Idealmente ni los tiempos ni los objetivos estaban ceñidos por plazos. En este sentido, la “convergencia cívico-militar” parecía una propuesta de descendencia adecuada para ese universo autoritario, que no reclamaba ningún plazo.

LOS PLANES POLÍTICOS

Las proposiciones y definiciones de los golpistas del 76 permiten hoy a la distancia no sólo mostrar la incompletud de sus enunciados sino también señalar las intenciones confusas y contradictorias de sus sostenedores. Las Fuerzas Armadas permanecieron unidas sin fisuras, durante todo el tiempo, por el único objetivo de la lucha contra la subversión. En cambio, en la discusión de las metas a corto y largo plazo vieron agravados sus antagonismos. Una interpretación global de la estrategia militar nos empuja a creer que antes que planes políticos diseñados por los diversos protagonistas hay que pensar en términos de lógicas de acción diferenciadas.

En algunos casos, y el ejemplo del general Díaz Bessone es el más elocuente, las propuestas políticas no pasaron del plano de la enunciación. Por encima de todos los avatares, la finitud de los planes políticos y las diferencias interarmas, queda el apoyo incondicional del presidente Videla al plan económico de Martínez de Hoz, que no se ubica cómodamente junto al proclamado postulado de promoción del desarrollo. Con anticipación, se podría concluir que el de Martínez de Hoz fue el único plan político que las Fuerzas Armadas, o un sector de ellas, impulsaron con cierta coherencia y continuidad.

En el período de Videla encontramos tres propuestas políticas; dos de ellas pertenecen al campo estrictamente militar y la tercera procedía de un sector de las fuerzas civiles que acom-

pañaba el proceso militar. La propuesta política de la unidad nacional promovida por el sector mayoritario del Ejército, liderado por Videla y Viola, fue explicitada en 1979 después de cuatro años de gobierno militar. En ese momento, la corporación militar dio a conocer un documento denominado “Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”, que resumía tardíamente las pretensiones unificadas del golpe de 1976. La propuesta aunada llegaba en un momento de relativa vitalidad del Estado autoritario y de pérdida paulatina de legitimidad.

El proyecto nacional fue ideado desde el Ministerio de Planeamiento por el general Díaz Bessone, apoyado por el sector más corporativista del Ejército. La creación de ese ministerio en octubre de 1976 fue interpretada por algunos como la inauguración de una nueva etapa en el Proceso y, quizá, fue el intento más serio de un sector de las Fuerzas Armadas por organizar desde el Estado un proyecto de corte corporativista que se proponía alumbrar una “nueva república”. En verdad, la propuesta nunca salió del plano de la enunciación y jamás fue implementada. Se habló del proyecto mientras duró la permanencia de Díaz Bessone al frente del ministerio hasta que presentó su renuncia en diciembre de 1977, concluyendo catorce meses de actividad gubernamental y clausurando las posibilidades del proyecto nacional, del que nunca más se volvería a hablar. Los motivos de la dimisión comentados por los medios de comunicación echan luces sobre las diferencias políticas existentes en el régimen militar. Por un lado, las divergencias con Martínez de Hoz y, por el otro, la “superposición” con la propia política propuesta por el presidente Videla. En definitiva, el alejamiento de Díaz Bessone —y, por ende, el fracaso del proyecto nacional— se ubica en el cuadro de las divisiones y vaguedades políticas incrustadas en el seno de las Fuerzas Armadas. Hubo, ciertamente, una colisión entre dos proyectos: uno liberal y el otro nacionalista. Mientras Martínez de Hoz, con todo el apoyo oficial, transformaba la economía desde una perspectiva liberal-monetarista, Díaz Bessone intentaba con escasa gravitación en el interior del gobierno desarrollar ideas de factura corporativista.

El Movimiento de Opinión Nacional, o la idea de formar un “partido oficial”, estuvo siempre presente en los distintos tra-

mos del régimen militar, con Videla, Viola y Galtieri. El surgimiento de un nuevo partido, con apoyo popular, capaz de disputar el poder en las contiendas electorales, había sido la gran ambición de las fuerzas conservadoras desde que fueron derrotadas en las urnas por Hipólito Yrigoyen. Del conjunto de civiles que apoyó activa y públicamente en sus inicios al golpe militar, posiblemente haya sido Jorge Aguado —presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP)— el que aceptó el desafío de la hora con mayor convicción. A pesar de su adhesión política, Aguado criticó duramente el programa económico de Martínez de Hoz, con el que mantuvo tensiones permanentes. La propuesta de Jorge Aguado, quien sería gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la presidencia del general Galtieri, se resumía en la intención de generar un movimiento de opinión de apoyo cívico al Proceso, que lo acompañara en su gestión de gobierno y, a la vez, fuera su heredero legítimo. La iniciativa, sin grandes repercusiones, gozó de la adhesión de algunas entidades patronales del agro vinculadas con CARBAP.

Por encima de las diferencias en el gobierno de facto prevalecía una mínima voluntad concordante en relación con tres condiciones necesarias para el retorno a la democracia, que

Adhesión de la Sociedad Rural a la dictadura militar

El estado de guerra civil interna que existió hasta el 24 de marzo de 1976, producido por el ataque artero y cruel de la subversión argentina y sus aliados políticos, fue felizmente superado por la acción de las Fuerzas Armadas. Toda guerra es dolorosa, y también lo fue ésta, pero no por ello dejó de ser una necesidad absoluta, ya que la Nación misma estaba amenazada de muerte. El país les debe eterno agradecimiento a sus Fuerzas Armadas por la victoria obtenida contra la subversión apátrida.

Fuente: “Memoria de la Sociedad Rural”, 1980, en Mirta L. De Palomino, *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, CISEA-Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, p. 207.

fueron resumidas por el general Viola, en noviembre de 1977: 1) la conclusión de la lucha antisubversiva; 2) la consolidación de un orden económico adecuado; 3) la renovación de los partidos para que pudieran retomar el papel rector que les corresponde. Podría añadirse una cuarta condición presente en el pensamiento militar vinculada con la pretensión de contar con fuerzas sindicales disciplinadas, sin identificación partidaria, circunscritas a su actividad gremial.

LAS BASES POLÍTICAS

Antes de la tardía sanción de las Bases Políticas, Videla imaginó un punto de llegada para el orden autoritario: la convergencia cívico-militar o el Movimiento de Opinión Nacional. Con una simple ecuación política ambicionaba cumplir con el propósito de alumbrar la descendencia, previendo su posible desarrollo en cuatro etapas: comprensión, adhesión, participación y transferencia (convergencia cívico-militar). No obstante, las mismas nunca fueron enteramente explicitadas.

El punto de partida de la propuesta era una noción amplia de “unidad nacional”, concebida —según los autores— sin sectarismos ni antinomias, que diera cuenta de la institucionalización del Proceso y estableciera las bases para su sucesión. El núcleo central de la propuesta se constituyó alrededor de dos puntos: por un lado, el diálogo como forma de organizar el consenso del orden autoritario (diálogo que se llevará a cabo recién en 1980); por otro, la renovación de la clase dirigente. Entre otros déficit, la propuesta no definía los cursos de acción, los pasos concretos de implementación, ni una política de alianzas.

Entonces, en el mes de diciembre de 1979, las Fuerzas Armadas dieron a conocer las Bases Políticas del Proceso fijando las reglas de juego con las que debían operar el régimen militar. Después de cuatro años de gobierno, las pretensiones castrenses no podían ser las mismas. Hay una línea triunfante en el seno del Estado autoritario reflejada en la propuesta del Ejército, representado por los generales Videla y Viola. En relación con la transferencia del poder, ésta no comenzaría gradualmente —como pretendía la Aeronáutica— por las munic-



El ex secretario de Estado de EE.UU., Henry Kissinger, Jorge Rafael Videla y el embajador norteamericano, Raúl Castro, en Olivos, 21 de junio de 1978.

palidades, con un sistema de elecciones escalonadas de donde surgiría la nueva clase política, sino a través de un acuerdo o una convergencia entre el poder militar y las fuerzas políticas existentes tras el objetivo de una “solución política”. No se mencionaba, pues, en el documento militar la idea de un partido oficial o de un movimiento de opinión nacional, más allá de que el tema fue nuevamente planteado durante los gobiernos de los generales Viola y Galtieri. Se propugnaba, por el contrario, un sistema político pluripartidista, en el que se debería promover, tanto en el orden nacional como provincial, la formación de grandes partidos ampliamente representativos.

Se encuentra aquí un primer nivel de definiciones: frente a la imposible renovación de la clase dirigente, el nuevo orden político se fundaría en una solución pactada, consensual, con las fuerzas políticas existentes para confluir en una convergencia cívico-militar. Además, las Bases Políticas establecían las áreas de competencia de las Fuerzas Armadas para la toma de decisiones en el futuro orden institucional: la conducción es-

tratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional. Por su universalidad e imprecisión, esas competencias comprendían la totalidad de los aspectos y esferas en los que podía escindirse la vida colectiva. Esta reubicación institucional del poder militar no era materia de negociación en la constitución de una convergencia cívico-militar. La voluntad arbitraria del poder militar señalaba con anticipación las fronteras de lo infranqueable.

En el capítulo de las exclusiones el documento militar no descuida los detalles y no tendrían cabida en el nuevo orden político las ideologías totalitarias, las que fomentaran la lucha de clases y la propiedad colectiva de los medios de producción, la exaltación desmedida de la persona de los dirigentes, la politización partidaria de las grandes instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias y la utilización de posiciones públicas en beneficio personal, las personas inhabilitadas políticamente por el Poder Judicial o por la Junta Militar, así como tampoco las expresiones del “populismo demagógico y anárquico”, que la autoridad del Estado debía impedir.

En su parte instrumental el documento establecía las normas destinadas a “completar la normalización político-institucional de la Nación y contribuir a materializar la finalidad histórica del Proceso de Reorganización Nacional”. Con ello se hacía referencia al diálogo, al estatuto de los partidos, a la normalización partidaria, a las inhabilitaciones políticas, al sistema pluripartidista, al Preámbulo y los derechos y garantías de la Constitución Nacional como fuente de inspiración del Proceso. El régimen militar colocaba tardíamente las bases políticas para su pretendida proyección histórica. Reestructurar autoritariamente la sociedad cuando se iniciaba el cuarto año de ejercicio del poder era una tarea que se perfilaba cuando menos difícil y compleja.

Algunos analistas quisieron ver en la propuesta de la convergencia cívico-militar semejanzas con la Concordancia (alianza entre el general Justo y los conservadores, radicales independientes y socialistas independientes) de los años '30. En esta imagen, la persona del general Viola constituiría el eje de la nueva concordancia. Las interpretaciones se enunciaron y fueron válidas en un proceso político que no se caracterizaba

precisamente por la claridad de sus definiciones. Rápidamente, el paso del tiempo indicaría el destino final de la propuesta autoritaria en una sociedad que ya comenzaba a apurar su ritmo político.

LA CRÍTICA A LOS PARTIDOS

La iniciativa del diálogo oficial no implicaba en absoluto apertura política, aunque algunos quisieron verlo con esos ojos. El gobierno lo proponía como un elemento forjador de consenso social, como un sustento para evitar el aislamiento pero, en definitiva, el objetivo central era fundar la descendencia del régimen para permitir la continuidad del nuevo orden político en gestación. En el plano del discurso la convocatoria pretendía ser amplia para dar cabida a todos los sectores de la comunidad aunque en los hechos se excluía a los partidos políticos, además de a los “subversivos” y “corruptos”. Reiteradamente se anunció que el intercambio de opinión se mantendría con los hombres y no con las agrupaciones políticas, pero no con todos los hombres políticos sino con aquellos que además de acreditar idoneidad, honestidad y representatividad, compartieran los objetivos del Proceso y estuvieran dispuestos a gestar una auténtica democracia.

De esta manera, las condiciones para el diálogo estaban impuestas y sólo participarían aquellos que compartieran la filosofía política del gobierno militar. El espacio se redujo cuando se fijaron los límites de la convocatoria. Entre la necesidad del diálogo para evitar el aislamiento y los temores que el riesgo de la apertura podría ocasionar a los objetivos del Proceso, transcurrió el primer año del gobierno militar. Lo cierto es que entre marchas y contramarchas, promesas y desmentidas, la política coloquial no pudo ser implementada hasta bien entrada la etapa final del período videlista, en marzo de 1980. El tiempo transcurrido entre el anuncio y su materialización da cuenta tanto de las carencias como de las posibilidades perdidas.

Desde la proclama del golpe y hasta muy avanzado el proceso militar, las formaciones políticas y la clase dirigente inspiraron las más ásperas críticas de los funcionarios de gobierno,

que no cesaban de reiterar la pronunciada deformación del sistema político y el vacío de poder manifestado en el último gobierno peronista. El discurso militar exigía un sistema de partidos actualizado con dirigentes capaces de gobernar, para lo cual había que renovar a la clase política. Se buscaba abiertamente sustituir el discurso populista de los partidos mayoritarios, que respondía —según la opinión militar— a una fase del desarrollo económico argentino ya superada. El pensamiento presidencial subrayaba la crisis de dirección política de la sociedad argentina cuando insistía en la ausencia de un grupo dirigente con aptitud para brindar al país una alternativa válida. En esa idea, hasta ahora se habían promovido caudillos electorales pero no se habían formado estadistas.

Sin dejar de enfatizar —a lo largo de toda su gestión— la necesidad de revitalizar las instituciones del país y reestructurar las organizaciones partidarias, el general Videla no pudo proyectar su discurso a la realidad. Históricamente las Fuerzas Armadas han tenido una relación ambivalente con la clase política, al menos entre 1930 y 1983, que las integraba en una lógica de aliados-adversarios, como muy bien ha señalado Alain Rouquié, y, en esa dinámica conflictiva, los comportamientos pretorianos de la sociedad situaban a los militares en el campo de la política. Precisamente, el golpe de 1976 quiso poner fin a esa dinámica para edificar un sistema de dominio estable, inscrito en otro contexto institucional, sobre el cual el

La concepción de Videla sobre los partidos políticos

La mayoría de los partidos no han tenido la necesaria dedicación en el estudio de las doctrinas. Se ha observado una gran infecundidad ideológica que se pretendió disimular con slogans que fueron conceptos vacíos para una posibilidad inmediata.

Otra falencia fundamental fue la omisión generalizada de formar dirigentes. Se promovieron caudillos electorales, pero no formaron estadistas.

Fuente: *Clarín*, 7 de agosto de 1977.

poder militar ejercería su tutoría política, sin necesidad de recurrir a las consabidas intervenciones.

LAS TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMÍA

El cambio radical en el funcionamiento de la economía fue llevado a cabo en los primeros cuatro años del régimen militar. Nuevos grupos de poder se beneficiaron de un proceso de acumulación centrado en un mercado financiero que operaba sin restricciones y abierto al exterior. La apertura de la economía, la paridad cambiaria y la política arancelaria produjeron un daño irreparable en la industria nacional y en otros sectores productivos. Así, importantes sectores de la vida nacional se vieron perjudicados por una caída notable en el poder adquisitivo salarial, el aumento de la especulación financiera y la caída global de la demanda, que comprimió al mercado interno. El resultado más tangible fue la quiebra de fábricas, la irrupción de artículos importados y la invasión de nuevos bancos y organismos financieros con los plazos fijos a “siete días”. Obreros, industriales y propietarios rurales se vieron afectados por igual con esta política de reestructuración de la economía argentina.

Los economistas que estudian este período coinciden en señalar que la política de transformación económica del proceso militar se apoyó en dos grandes columnas: la apertura económica y la reforma financiera de junio de 1977. A partir de esta reforma el equipo económico acomodó un mercado libre de capitales, en el que la liberalización de las tasas de interés constituía uno de sus elementos preponderantes. Con la organización de un mercado financiero liberado de los controles ejercidos por el Banco Central se puso fin a un sistema con más de tres décadas de vigencia.

Durante la gestión de Martínez de Hoz las tasas de interés fueron superiores al ritmo de la evolución del tipo de cambio, por lo que se conformó un mercado atractivo para los operadores internacionales. En este sentido, la política de cambios atravesó por diferentes etapas. Hasta el mes de diciembre de 1978, la tasa de cambio nominal se reajustaba diariamente en función de la estimación de la inflación interna y externa. A

partir de esa fecha se inició la nueva etapa en la que se fijaba anticipadamente el valor del dólar. El Ministerio de Economía anunció el 20 de diciembre de 1978 el cronograma de devaluación gradual del tipo de cambio (hasta agosto de 1979), convirtiéndolo en adelante en el instrumento principal de ajuste del sistema. Nació así la época de la “tablita cambiaria” y, sin duda, la nueva estrategia buscaba controlar el movimiento de la economía mediante el manejo del tipo de cambio. Por consiguiente, el atraso cambiario desalentó las exportaciones y promovió las importaciones. El modelo presuponía el grave riesgo de la inestabilidad y, precisamente, la crisis financiera de 1980 puso en evidencia la vulnerabilidad del nuevo sistema. La decisión del cierre del Banco Interamericano Regional (BIR), conocida el 28 de marzo, marcó el comienzo de la crisis financiera. Los efectos de esta situación (pérdida de confianza, fuga de depósitos, presiones sobre el tipo de cambio, especulación de divisas) obligaron a los funcionarios económicos a modificar el sistema de garantía de depósitos para tranquilizar a los mercados, retrocediendo en lo que había sido una conquista de su política en materia de garantía bancaria.

La deuda externa ocupó un capítulo especial en la estrategia económica de Martínez de Hoz. El fenómeno se expandió a partir de 1978, cuando, en poco más de un año, la deuda externa se triplicó al aumentar de 8.500 millones de dólares en diciembre de 1979 a 25.300 millones en marzo de 1981. El volumen total creció en casi 20.000 millones entre 1975 y 1981. Ciertamente, el endeudamiento creciente de los argentinos no se debió a los requisitos de desarrollo del país, sino a la especulación financiera provocada por la instrumentalización del tipo de cambio y al aumento de los créditos externos.

EL PLAN ECONÓMICO UNIFICA LAS CRÍTICAS

El plan de Martínez de Hoz concentró las primeras críticas al gobierno militar y unificó los reproches de amplios sectores vinculados con las distintas esferas de la vida nacional. En la medida en que el programa se implementaba, las disconformidades aumentaban con el paso del tiempo. Sin embargo, el ministro de Economía de Videla emergió como una figura políti-

ca fuerte en el seno del Estado autoritario que —sobreviviente de la reestructuración ministerial de los últimos meses de 1978— logró imponerse sobre su oponente de planeamiento, Díaz Bessone. Con el apoyo total del presidente, Martínez de Hoz pudo transformar al Ministerio de Economía en un “superministerio”.

Las críticas públicas y generalizadas incluían las condenas de los sectores que apoyaban abiertamente la gestión autoritaria. Por ejemplo, partidos políticos como el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) u organizaciones corporativas como CARBAP reprobaron enfáticamente la administración económica, mientras sostenían la gestión política. Las críticas aumentaron después de la reforma financiera de junio de 1977. La irrupción de estas tensiones se observaba igualmente en el interior de las Fuerzas Armadas. En efecto, surgió un foco de conflicto con un sector del Ejército ligado a la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM) a raíz de la política de privatizaciones de Martínez de Hoz, que pretendió transferir al ámbito privado algunas empresas dependientes de esa dirección general. Las divisiones se ahondaban en la medida en que la crisis económica no encontraba un camino de resolución: oficiales de la Aeronáutica y de la Marina hicieron oír su voz, en especial el almirante Emilio Massera, que llevaba adelante su propio juego político. Pero las preocupaciones alcanzaban también al aliado principal del presidente Videla. El general Viola, comandante en jefe del Ejército, tuvo que reconocer en el mes de octubre de 1978 que el gobierno no había podido contener la inflación y que persistían la recesión industrial y el deterioro salarial. Por su parte, la Iglesia Católica, en el documento titulado “La paz es obra de todos”, expresó su inquietud por la afligente situación de numerosas familias argentinas. Al mismo tiempo, dos obispos identificados con el proceso militar y sus métodos represivos, Antonio Plaza, arzobispo de La Plata, y Victorio Bonamín, provicario castrense, censuraron a la conducción económica.

Las desaprobaciones partieron igualmente desde el campo de la oposición sindical y política en numerosas ocasiones. Un documento sindical de la “Comisión de los 25”, conocido en diciembre de 1978, calificaba como “francamente suicida” a la política económica del gobierno. Por su parte, la oposición po-

lítica, conformada por radicales, peronistas, intransigentes, democristianos y socialistas, se pronunció abiertamente contra las distorsiones del sistema económico y alertó sobre sus efectos perniciosos.

No cabe duda, la recuperación económica de la Argentina se había convertido en un elemento clave para el futuro de la dictadura militar. Naturalmente, el plan de Martínez de Hoz no contribuyó a juntar adhesiones, además de ser un obstáculo serio para el diálogo previsto con los civiles. Por eso, resultaron muy elocuentes las palabras del general Viola cuando advertía a fines de 1978: “Hace falta consenso para realizar lo que resta del Proceso”. Aquí se halla la clave de una de las debilidades sobresalientes del gobierno militar para continuar con éxito su gestión.

Pocas veces en la historia argentina una política económica logró dibujar un arco tan amplio de descontento y oposición y sin embargo subsistir. Empero, Martínez de Hoz logró permanecer en el cargo, a pesar de las crecientes embestidas, por la firmeza de dos respaldos fundamentales: el del presidente Videla y el de los círculos financieros del exterior. El respaldo internacional fue brindado sin reservas por el financista norteamericano David Rockefeller y por los grupos económicos nacionales e internacionales beneficiarios del nuevo modelo de acumulación. El destacable poder político que adquirió el ministro de Economía de Videla, quien permaneció cinco años ininterrumpidos en su función, no puede atribuirse al éxito de su administración —lo que contrastaría con la amplitud de los intereses afectados por su programa—, sino a la hipótesis según la cual el gobierno de Videla no tuvo otro proyecto político, global y coherente, que no fuera el de sostener decididamente el plan de reestructuración capitalista de Martínez de Hoz.

LA VIOLACIÓN ORGANIZADA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La dominación autoritaria puso en marcha un sistema represivo, nunca antes conocido en la Argentina, basado en la intimidación, la tortura, la muerte y la desaparición de personas,



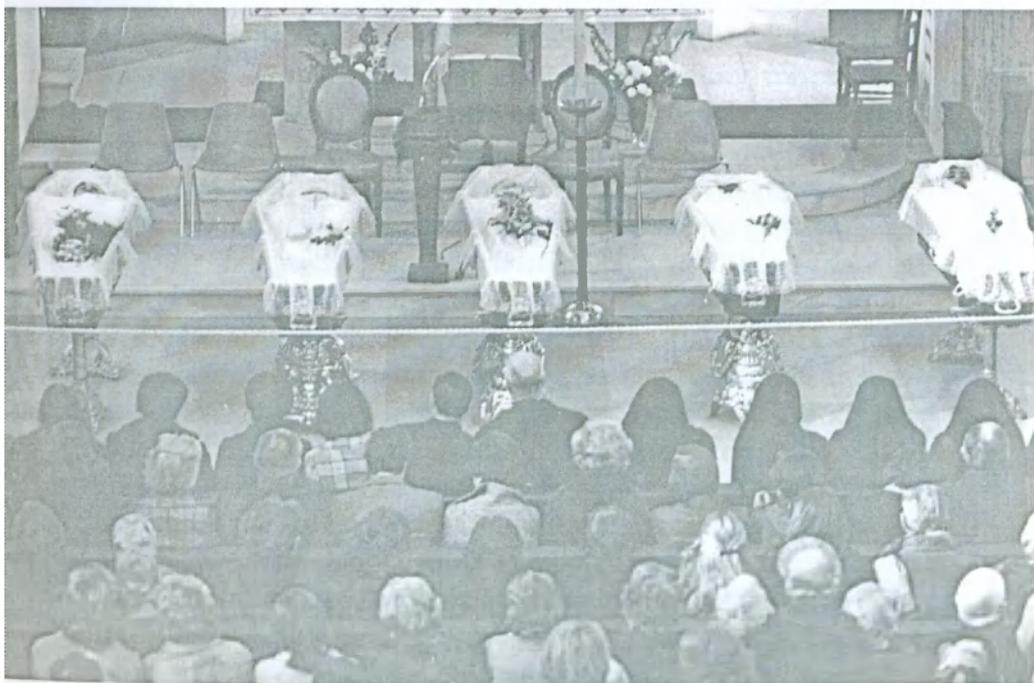
Militares en las calles, 1977.

que encerraba la violación organizada de los derechos fundamentales del hombre. Tanto la Cámara Federal, que juzgó a los comandantes, como la Corte Suprema establecieron la existencia de un plan criminal que estaba en la base de las denuncias de los hechos atroces y aberrantes que se cometieron. El Estado autoritario, que clausuró el Parlamento y desplazó el centro del poder político hacia las Fuerzas Armadas, organizó una estructura represiva, paralela y oculta que controlaba “centros clandestinos de detención” y “grupos operacionales secretos” como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva. El sistema de detención-desaparición respondió al siniestro objetivo de someter al individuo al mayor aislamiento y soledad, con la intención de desconectarlo de la vida pública y la vida privada, para facilitar la rapidez de las investigaciones. En su desamparo, el detenido-desaparecido, privado de toda protección legal y de defensa, fue sometido al dominio total de sus captores (siendo torturado, forzado a colaborar, asesinado), sin que se recabaran noticias de su persona.

La violación sistemática de los derechos humanos durante el régimen militar, con su secuela de dolor y sentimiento de in-

justicia para tantas familias argentinas que aún reclaman por 30.000 desaparecidos, degradó el ejercicio del poder político, al mismo tiempo que humilló a una sociedad en la cual ciertos miembros se transformaron en perseguidores de otros. De tal manera, la transgresión de esos derechos excedió la esfera individual de cada ciudadano para implicar también una agresión a la sociedad, una violación, además, de los principios constitutivos de la política. Por eso, la proclamación de los derechos del hombre emerge históricamente como una limitación a las arbitrariedades del poder.

La posición de las Fuerzas Armadas en el tema de derechos humanos fue unívoca, aunque reconozca matices, desde el inicio de la denominada “guerra sucia” hasta la autocrítica del general Martín Balza del mes de abril de 1995. Según esta postura, hubo una guerra no convencional, que no fue provocada, pero sí enfrentada con decisión y ganada por las Fuerzas Armadas al responder a la convocatoria efectuada en 1975 por el gobierno constitucional de Isabel Perón “para aniquilar a las



Velatorio de los sacerdotes y seminaristas de la iglesia San Patricio asesinados por grupos de la dictadura, 5 de julio de 1976.

El general Viola justifica la violación de los derechos humanos

Esta guerra, como todas, deja una secuela, tremendas heridas que el tiempo y solamente el tiempo puede restañar. Ellas están dadas por las bajas producidas; los muertos, los heridos, los detenidos, los ausentes para siempre [...] lo peor no es perder la vida. Lo peor hubiera sido perder la guerra [...] Hemos cumplido nuestra misión.

Fuente: *La Nación*, 30 de mayo de 1979.

bandas armadas que pretendían arrastrar el país a su disolución”. Aquí se halla el argumento principal utilizado por la defensa de los integrantes de las juntas militares en el juicio por violación de los derechos humanos. ¿Cómo eludir —en el razonamiento militar— una responsabilidad semejante cuando estaba en juego la integridad del Estado nacional? Ésta es la razón militar que no admite ni reconoce discrepancias, aunque ésta no sea la “razón” del golpe.

Convencido de la razón militar, el general Viola —considerado una “paloma” entre los militares— justificaba en un discurso en el Día del Ejército, en mayo de 1979, lo actuado por las Fuerzas Armadas. En 1980, el mismo general Viola definió el principio de “no revisión de lo actuado en la lucha contra la subversión”, llamado a convertirse en el eje de cohesión de las Fuerzas Armadas, sobre el que no se admitirán discrepancias, aunque una sociedad en lucha por sus libertades y deseosa por conocer la verdad se resistió a aceptarlo tan cómodamente.

Un silencio casi generalizado fue la respuesta de la sociedad argentina al momento más duro de la represión militar que transcurrió entre 1976 y 1978. Los dirigentes moderados de la oposición habían aceptado por un tiempo, que suponían no sería muy prolongado, el silencio y la exclusión política. Con la adopción de esta conducta, los partidos no buscaban el fracaso del régimen militar, ni siquiera su aislamiento. Una actitud similar fue asumida por la cúpula de la Iglesia Católica y por la dirigencia sindical tradicional. No fueron, entonces, los parti-

dos políticos, los sindicatos, la Iglesia Católica ni los medios de comunicación los que comenzaron a poner límites a los abusos del poder. El rol opositor fue asumido fundamentalmente por los organismos de derechos humanos, quienes se constituyeron en la cara viviente de las transgresiones al silencio impuesto por la dictadura militar. La lucha por la defensa de los derechos humanos interpeló los fundamentos del orden autoritario y permitió montar un nuevo escenario que organizó una relación diferente entre derechos humanos y política. La defensa de la vida y el respeto por la libertad proporcionaron el marco dentro del cual se desarrolló la acción política. La afirmación de los derechos humanos acarrió la negación absoluta del autoritarismo puesto que ambos términos resultaban y resultan irreconciliables en cualquier ecuación política.

En un contexto desolado nació el movimiento por los derechos humanos, encarnado en la figura de sus militantes. La consigna “aparición con vida” voceada por las Madres de Plaza de Mayo, junto a los otros organismos, creó un espacio político delimitado por el campo de los derechos humanos. En adelante, el lugar de los derechos humanos coincidirá con el espacio público político, el que podrá después —al afirmarse— sobrevivir al movimiento que lo hizo nacer.

En una segunda etapa, situada entre 1978 y 1981, la oposición política rompió su aislamiento al emerger con pronunciamientos y manifestaciones públicas para comenzar a disputar al Estado autoritario el campo de la política. El primer documento multipartidario en el que se solicitó al gobierno militar una respuesta a los familiares de desaparecidos fue conocido a fines de 1978. Sin embargo, los textos y las alocuciones que le sucedieron no dejaban de reconocer el papel positivo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Hubo una especie de transición discursiva en el tema de los derechos humanos entre el silencio y los pronunciamientos abiertos, que pasó por su tímida defensa junto con un expreso reconocimiento de la labor antisubversiva.

En verdad, la sociedad comenzaba a despertar por efecto de los críticos discursos de la clase política, a la vez que por la irresolución de los graves problemas económico-sociales que la afectaban. Mientras la insatisfacción popular interpelaba,

aún con languidez, los principios de legitimidad que invocaba el autoritarismo militar, una despejada indiferencia se percibía todavía en la opinión pública ante el problema de los derechos humanos. Es lo que pudo comprobarse durante la visita al país, fruto de una larga presión externa, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, en el mes de septiembre de 1979. A la vez que el presidente Videla saludaba desde los balcones de la Casa Rosada a una manifestación que festejaba el triunfo logrado en Japón en fútbol juvenil, familiares de desaparecidos hacían largas filas ante la sede de la CIDH para formular sus denuncias.

Tal vez nuestra sociedad —en ese momento— quiso negar una realidad que no podía afrontar y que le generaba sentimientos contradictorios. Lo que resulta más difícil de sostener es el argumento del desconocimiento absoluto de lo que estaba pasando, cuando por testimonios personales, comentarios, las denuncias de los familiares de las víctimas y la atmósfera irrespirable de la época, se podía llegar a conocer o percibir el modo de actuación del Estado autoritario. De tal manera, durante un buen tiempo la conciencia ética de la sociedad argentina estuvo especialmente representada por los organismos de derechos humanos.

El informe condenatorio de la CIDH, conocido en 1980, cerraba un importante capítulo de tan lacerante tema, que obviamente no satisfacía —más allá del valor de una condena moral— las expectativas de los familiares, que exigían “aparición con vida” y “castigo a los culpables”. En un clima ya desfavorable, la Junta Militar recibió una nueva condena cuando se le otorgó el Premio Nobel de la Paz al argentino Adolfo Pérez Esquivel, decisión que fue interpretada como un claro reconocimiento al movimiento por los derechos humanos, del cual el propio Pérez Esquivel formaba parte. Desde entonces ese movimiento quedó legitimado frente a la sociedad, se constituyó en un referente válido y creció su protagonismo.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTIDOS

Se podría definir 1978 como el momento en que los partidos políticos abandonaron decididamente el letargo que los mantu-

vo, durante los dos primeros años del Proceso, privados del ejercicio de una de sus funciones principales: ser “conductos de expresión”. En la medida en que el régimen militar perdía vitalidad a través del paso del tiempo, los partidos políticos fueron emergiendo como interlocutores válidos, sin que hubiera necesidad de esperar la apertura institucional para su retorno. A raíz de la suspensión de la vida política, la única actividad permitida era la relacionada con la gestión de las estructuras partidarias. Las transgresiones de algunos dirigentes políticos resultaron formalmente “castigadas”, con breves detenciones y sentencias de sobreesimio, por un gobierno militar que no lograba el estricto acatamiento de las medidas de suspensión ni hallaba los dispositivos ni la fuerza adecuada para aplicar sanciones ejemplares.

Durante los dos primeros años, los partidos de la oposición abrieron un compás de espera con la tesis de que el gobierno no podía culminar con una salida exclusivamente militar. Ninguno de ellos pensaba en una salida independiente, ni reclamaba una salida electoral inmediata. Al mismo tiempo que rechazaban la antinomia sociedad civil-fuerzas armadas, impugnaban la idea de constituir un partido nacional con el apoyo del poder militar.

Recién a fines de 1978 se generalizaron los pronunciamientos públicos cuando el Estado autoritario empezó a tener dificultades para contener las disconformidades crecientes. Prevalecía en los pronunciamientos un reclamo coincidente que fue perfilando la forma en que la oposición comenzaba a disputar al Estado autoritario el monopolio de la política y a cuestionar su exclusión del sistema decisonal. Entre 1978 y 1981 las coincidencias civiles se estructuraron —a medida que elevaban la voz y endurecían las posiciones— en torno a los puntos siguientes: 1. participación política; 2. restablecimiento del estado de derecho; 3. libertades políticas; 4. vigencia de los derechos humanos; 5. modificación de la política económica. Conviene aclarar que el reclamo del restablecimiento del estado de derecho no estuvo acompañado, en esa etapa, de fechas precisas ni se buscó realmente —ni había espacio para ello— discutir un calendario electoral.

Sin embargo, no puede dejar de señalarse que en todos los documentos públicos se reconocía igualmente el papel de las

Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión y en ninguno de ellos aparecía la idea de conformar un polo cívico de oposición antidictatorial. La tensión entre democracia y dictadura no estaba aún planteada en esa época, y la relación entre civiles y militares no escapaba el marco tradicional que los contenía como aliados-adversarios, por lo que la oposición política no podía transformarse en una figura ineludible de lucha contra el Estado autoritario.

Con los proyectos dados a conocer a fines de 1979 (la Ley de Asociaciones Profesionales y las Bases Políticas) el gobierno militar parecía haber salido de una situación defensiva y del inmovilismo político. El tiempo de la política había llegado, y el plan de los militares apuntaba, sin duda, a la institucionalización del régimen actual. La actividad política continuaba prohibida aunque era tolerada y había promesas de desbloqueo —sostenida en las Bases Políticas— para el segundo semestre de 1980. Un conjunto de hechos internos, como el aislamiento del régimen, la falta de legitimación económica, el descontento social, y de presiones internacionales (que posibilitaron, por ejemplo, la visita de la CIDH) contribuyó al mejoramiento del clima político. Comenzaba a hablarse de “salida” o “solución” como opciones de una desembocadura del gobierno militar, a pesar de que no tenía cabida ninguna propuesta de poder que pretendiera excluir a la corporación militar.

LA CRISIS DEL PROYECTO FUNDACIONAL

Durante el período de Videla, que finalizó en marzo de 1981, se consumieron las pretensiones de producir un nuevo orden así como de iniciar un nuevo ciclo histórico. La idea de un proyecto estratégico había llegado a su fin y se cerraban las posibilidades fundacionales del régimen militar, lo que significaba el final de su misión original. El Estado autoritario quedaba inhabilitado para producir aquellas reformas que tendieran a la construcción de otro sistema político, donde el poder militar afirmara una participación orgánica a nivel de las decisiones políticas. Las dificultades de un gobierno militar —que se apoderó del poder mediante un acto violento— para encontrar consenso social y

para mejorar la conflictiva relación con los partidos políticos y otros sectores de la sociedad constituyeron, pues, las constantes que pusieron en peligro el porvenir del Estado autoritario. Después de cinco años de gobierno quedaba en claro que continuidad económica y apertura política eran términos irreconciliables, y, además, no habían culminado las tensiones militares. Por un lado, la discusión sobre la estructura del poder militar o la polémica del “cuarto hombre”. Desde los primeros meses de 1976 hasta el 1° de agosto de 1978 —cuando se clausuró la discusión al ser elegido Videla para un segundo mandato presidencial luego de haber pasado a situación de retiro— se mantuvo como un punto neurálgico de la interna militar. Por el otro, estaba la discusión sobre la sucesión del poder o, mejor, el reemplazante de Videla. Lo que en un primer momento se pensó que podía ser una designación apacible de una candidatura presidencial en un régimen que había reglamentado la forma de sucesión



Roberto Viola pone en funciones a Oscar Camilión.

del poder, se transformó con el correr del tiempo en la manifestación de una crisis interna.

A medida que pasaba el tiempo se tornó evidente en el universo militar que solamente dos fueron los proyectos definidos e implementados en la realidad, con éxito diferente: 1) el aniquilamiento de la subversión y 2) el programa de reestructuración de la economía de Martínez de Hoz. Los demás objetivos se desfiguraron en la complejidad de un panorama incierto. Ni Viola ni Galtieri, sucesores de Videla, lograron, con ensayos diferentes, renovar el empuje creador de un régimen que pese a su debilidad "fundacional" se empeñaba con tenacidad en subsistir. Ninguno de ellos halló, por tanto, en su gobierno las mismas condiciones históricas y posibilidades políticas que tuvo Videla para intentar fundar un nuevo sistema institucional. La crisis del régimen autoritario, que desembocó en su descomposición tras la derrota de la guerra de Malvinas, comenzó en realidad en el último año de la administración de Videla. Las expectativas estaban puestas ahora en la contingencia de una apertura que se descubría corporizada en la imagen del general Viola.

EL GOBIERNO DE VIOLA

A fines de 1979 todo hacía pensar que el general Viola era el candidato presidencial aceptado unánimemente por las Fuerzas Armadas para ocupar el centro del poder durante el período 1981-1984. Con paciencia y habilidad, Viola trabajó con esa intención desde la jefatura de su fuerza. Con la designación del general Galtieri, en diciembre de 1979, como comandante en jefe del arma se presumía garantizada la línea Videla-Viola en el liderazgo del Ejército, pero las señales de la realidad fueron rápidamente otras. En dos años, Galtieri clausuró aquella línea de conducción en las filas del Ejército, con los oficiales que pasó a retiro y con la destitución del presidente Viola en diciembre de 1981. Los puntos de referencia pasaron a ser otros y ya en marzo de 1980 los indicios provenientes de la corporación militar y de los sectores económicos vinculados a Martínez de Hoz daban cuenta de la disconformidad que generaba el candidato presidencial. El resultado fue la crisis interna del

Estado autoritario. Como se dijo, la lucha por la sucesión presidencial abrió profundas fisuras, que quedaron abiertas en el llamado frente militar.

El 29 de marzo de 1981, cinco años después de la intervención militar, el general Roberto Viola asumió la presidencia de la Nación. Su gobierno adquirió un carácter polémico, cuestionado desde las propias filas de la institución militar. El “golpe” contra Viola comenzó, en realidad, antes de que asumiera el cargo presidencial, cuando los sectores opositores buscaban condicionar la autoridad y el margen de maniobra del futuro gobernante, a través de una serie de medidas económicas que se tomaron al final del ministerio de Martínez de Hoz y mediante la presión de los segmentos duros de las Fuerzas Armadas, que rechazaban cualquier posibilidad de una apertura política. Con estas referencias la administración Viola ingresó en el escenario nacional con cierto desgaste, sin la plenitud de poderes, con una Junta Militar vigilante y con un “período de gracia” reducido. El paso del segundo presidente militar por los recintos del poder fue fugaz: ocho meses y doce días, de los cuales los últimos veintiuno fueron ejercidos por el ministro del Interior a cargo del Poder Ejecutivo.

APERTURA LIMITADA

La designación del nuevo presidente confirmó —y prolongó— un debate que ya se había instalado en la sociedad argentina a fines de 1980: Viola, ¿cambio o continuidad? La querrela movilizó a los altos jefes militares a aclarar que las correcciones posibles nunca serían de fondo, preservando así la filosofía del Proceso como presupuesto básico inmodificable del régimen militar. Las sospechas pesaban rígidamente sobre la administración Viola, pero se desconocía el alcance real que podría tener la línea aperturista, en virtud de las relaciones de fuerza.

Si bien Viola estaba obligado a manifestar en su primer discurso presidencial que no había sido designado por la Junta Militar para presidir la liquidación del Proceso, admitió que los partidos políticos eran los instrumentos válidos para canalizar las inquietudes ciudadanas. Y su ministro del Interior, el

general Horacio Liendo, puntualizó a principios de mayo que “el peronismo es un interlocutor válido”. El general Viola era acusado —por la ortodoxia procesista— de encarar una política que se mostraba demasiado inclinada hacia un entendimiento con los partidos tradicionales. La perspectiva de una “apertura” política fue acompañada de un notable giro en política económica. Se señaló lo que el nuevo gobierno entendía que eran los cuatro grandes problemas de la economía argentina: 1) la alta inflación; 2) el atraso cambiario; 3) la falta de rentabilidad empresarial; 4) el mínimo crecimiento. La apertura de Viola implicó un marcado distanciamiento del plan de Martínez de Hoz, que al poco tiempo se detendría, como consecuencia de las presiones nacionales e internacionales que recibió el ministro de Economía, Lorenzo Sigaut.

Cada paso de Viola encaminado hacia una posibilidad de apertura merecía la réplica de los sectores militares más ortodoxos. La Junta Militar —recordaba en el mes de abril el general Cristino Nicolaidis, comandante del III Cuerpo de Ejército— tiene el poder total y delega en el Poder Ejecutivo las responsabilidades constitucionales que corresponden al presidente de la Nación, con las excepciones fijadas por el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional. Como se puede apreciar, todos los espacios de poder eran disputados.

En el nuevo paisaje, cuando soplaban vientos de liberalización para las actividades políticas y gremiales, se perfilaba también una apertura en la esfera de la cultura por la gravitación de los mismos hechos. Había un evidente clima de distensión de la sociedad civil, y los medios de comunicación de masas, los escritores, los artistas, los intelectuales, comenzaban a hacer oír sus reclamos a favor de la libertad de opinión y de expresión. La Argentina de principios de 1981 había empezado a movilizarse. Una sociedad que había sido empequeñecida y atropellada culturalmente comenzaba a recomponer un espacio democrático y a reconquistar el respeto de sí misma, luego de varios años de autoritarismo militar.

El acceso de Viola al gobierno, con la imagen predibujada de una apertura política, hizo pensar a la clase dirigente que se había iniciado en el país el proceso de discusión sobre la transición democrática. Al observar el desgaste del poder militar en los cinco años del gobierno de Videla, los políticos aposta-

ban —como ya era tradicional en el juego entre civiles y militares— al retiro de las Fuerzas Armadas cuando finalizara el período de Viola en 1984. Apresuradamente los dirigentes partidarios concluyeron que había llegado la hora de la política. Sin embargo, la Junta Militar, centro real del poder, se pronunció por la continuidad del Proceso por un período superior a 1984. Unos y otros fueron sorprendidos por los efectos y las consecuencias de la derrota en la guerra de Malvinas. Nadie podía imaginar en 1981, cuando se reclamaba la urgente normalización institucional, el desenlace fatal de la dictadura militar, pues la derrota militar frente a los ingleses iba a herir de muerte al gobierno militar.

La apertura que podía ofrecer el gobierno de Viola no dejaba de ser frágil y contradictoria en tanto era limitada. No obstante, durante ese gobierno se conocieron nueve meses de “descompresión” en el plano político, dentro del régimen militar más déspota y cruento que hubiera conocido la historia argentina. Se puede resumir de la manera siguiente el alcance de la apertura: 1) se creó un clima de distensión política y cultural, con mayor libertad de expresión. El límite estaba dado por el hecho de que las organizaciones partidarias no podían reorganizar sus filas hasta la sanción del estatuto de los partidos, ni podían preparar actos públicos en lugares abiertos; 2) la liberación de la ex presidenta Isabel Perón en el mes de julio, cuyo propósito fue abrir una negociación con el peronismo; 3) la consulta con los partidos y no con las personalidades políticas; 4) la mayor participación de civiles en el gabinete nacional, principalmente en el área económica, a la que arribaron los representantes de las corporaciones empresariales, que en su momento impugnaron la política de Martínez de Hoz.

LA MULTIPARTIDARIA Y LA RECOMPOSICIÓN DE LA OPOSICIÓN

La propuesta de creación de la Multipartidaria nació del radicalismo, precisamente de la agrupación política que durante todos estos años había sido refractaria a un acuerdo interpartidario. La idea original del radicalismo era lanzar una amplia convocatoria que comprendiera tanto a la totalidad de los par-

tidos como a las entidades empresariales y organismos sindicales. La coyuntura política resultaba propicia para formular un programa amplio de coincidencia civil que permitiese abrir un espacio de negociación con un sector de las Fuerzas Armadas.

La iniciativa fue bien recibida y generó gran repercusión en el universo político. Más allá de cierta dureza del primer documento, la Multipartidaria no pretendía conformar una alianza antiautoritaria. Su objetivo era la creación del escenario de transacción en el cual se sentaran las bases de la transición democrática; claro que la tarea no era simple, sobre todo ante un régimen que en modo alguno se consideraba en retirada. Aunque deteriorado, el Estado militar no se percibía agotado, como para dejar lugar a un sistema de partidos que hasta ese momento no había sabido superar su situación de debilidad. La convocatoria, entonces, no puede dejar de ser percibida como una respuesta a la apertura política del presidente Viola y como el intento más serio de recomposición política de las fuerzas partidarias.

El hecho político más significativo de las formaciones partidarias durante esos años tuvo una repercusión favorable en la sociedad. En cambio, la corporación militar se situó entre la desconfianza y el rechazo. Para su núcleo “duro”, refractario a los esquemas aperturistas, la convocatoria de la Multipartidaria tenía el propósito deliberado de constituirse en un frente electoral, semejante al que existió en 1973 con el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), aunque en esa oportunidad no lo integraba el radicalismo. Los temores a una alianza antidictatorial se agitaban como un fantasma entre los componentes de las Fuerzas Armadas. Con más mesura y realismo político, las posiciones dialoguistas del gobierno nacional contemplaban cómo la propuesta interpartidaria las despojaba de la iniciativa política. El equipo de Liendo vio oscurecer el llamado al “diálogo político” que pensaba implementar desde el Ministerio del Interior. No obstante, estos sectores gubernamentales no dejaban de apreciar positivamente la circunstancia de que fuera la oposición moderada quien congregara el encuentro multipartidario. La figura convocante fue Ricardo Balbín y no Cámpora o Perón, como en 1972 y 1973, y con otra realidad como telón de fondo.

“Convocatoria al país”, documento de la Multipartidaria del 28 de julio de 1981

1) Retorno al estado de derecho mediante la plena vigencia de la Constitución Nacional. Remoción de todas las restricciones que afecten el libre ejercicio de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

2) Normalización inmediata y efectiva de la actividad política, gremial, empresaria, estudiantil y cultural...

3) Formulación de un plan político que contenga un cronograma de plazos inmediatos y precisos que deberá cumplirse inexorablemente para la definitiva institucionalización del país, en el cual el sufragio es instrumento insustituible.

4) Elaboración de un programa para la emergencia que permita superar la crisis e iniciar la reconstrucción de la economía nacional.

5) Recuperación del salario real mediante el libre funcionamiento de las convenciones colectivas de trabajo...

6) Mejoramiento de la educación en sus distintos niveles...

7) Posibilitar el libre acceso a los medios de comunicación en poder del Estado... Supresión de toda forma de censura.

Fuente: *La propuesta de la Multipartidaria*, El Cid Editor,
Buenos Aires, 1982.

LA CRISIS INSTITUCIONAL

Entre el gobierno y la cúpula militar se entabló una relación ríspida que tuvo efectos desestabilizantes y en el cual Viola no logró ser la expresión del pensamiento mayoritario de las Fuerzas Armadas. Allí radicaba una de las grandes diferencias con su antecesor, pues el nuevo presidente de facto no disfrutaba de un poder comparable al que había tenido Videla, por lo que aumentó el poder tutelar de la Junta Militar. Los esfuerzos de la derecha autoritaria, dispuesta a impedir que en la Argentina se materializara una apertura política, no sólo cuestionaban al gobierno por su alejamiento de la filosofía económica de Martínez de Hoz y por la flexibilización de la veda política,

sino que también censuraban al conjunto de la dirigencia partidaria.

La sorpresiva dolencia del presidente Viola, conocida en los primeros días de noviembre, adquirió en el país una repercusión espectacular, que conmocionó no sólo al sistema político sino también al económico afectando, por ejemplo, la cotización del dólar. La incertidumbre dio lugar a una ola de rumores que se desplazaba precipitadamente de un extremo al otro: se hablaba de una “enfermedad política” y también de serios problemas cardíacos. La enfermedad del presidente se produjo en un ambiente sobrecargado de suposiciones y cálculos políticos que llevaron al general Viola a ceder interinamente el mando al ministro del Interior, general Liendo.

Entre la delegación del mando y el momento del relevo definitivo no fueron pocos los acontecimientos que se sucedieron: las idas y vueltas o la manifiesta lucha por el poder desgastaron a un régimen que soportaba la crisis institucional más grave desde 1976. Con la delegación del poder había concluido virtualmente el gobierno del presidente Viola, no sólo por el hecho de que no volvió a reasumir sus funciones, sino porque al día siguiente de su licencia los “duros” de las Fuerzas Armadas activaban una campaña —y ahora en mejores condiciones— en beneficio de la candidatura del general Leopoldo Fortunato Galtieri. La única certeza que aparecía en un clima de inestabilidad y confusión era que las Fuerzas Armadas no tenían otro candidato que el general Galtieri. El jefe del Ejército no resultaba finalmente una figura irritante para los políticos argentinos en tanto había mantenido buenas relaciones en los círculos políticos y, además, contaba con el apoyo de la Armada y el respaldo del gobierno de Estados Unidos.

Una sociedad con pocas esperanzas en el futuro tenía la sensación, en los primeros días de diciembre, de que se aproximaba el desenlace. La Junta Militar, por su parte, había emplazado al general Viola a presentar su renuncia antes del 11 de diciembre. Pocas dudas quedaban ahora en la opinión pública de que la enfermedad del presidente no había sido más que el detonante de una crisis que tenía un origen político: no se trataba de otra cosa que de una lucha por el poder. Durante diez días se abrió una larga etapa de negociación en torno a la permanencia de Viola en el gobierno. Finalmente no fue el diagnóstico mé-

dico lo que resolvió la crisis institucional del Estado autoritario, como hubiera deseado la Junta Militar, sino una resolución de ese órgano supremo que removió de su cargo al segundo presidente del Proceso. A través de esa misma resolución, la Junta Militar designó al frente del Ejecutivo al general Leopoldo Galtieri para el período 22 de diciembre de 1981-29 de marzo de 1984. A la vez le permitió, con carácter excepcional de acuerdo con el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, retener el cargo de comandante en jefe del Ejército. Nuevamente desapareció la idea del “cuarto hombre”, porque Galtieri sería presidente de la Nación e integrante de la Junta Militar.

Es cierto que el gobierno de Viola había despertado expectativas en la sociedad, pero en las horas más difíciles de su gestión las mismas no se tradujeron en un apoyo explícito. Más bien la sociedad civil miró con indiferencia la lucha por el poder en el interior del Estado autoritario. Los ciudadanos observaban como meros espectadores la trágica ejecución de una comedia que veían inevitable, cuyas consecuencias recaerían indudablemente en el entramado de una sociedad que no lograba aún recuperarse, poniéndose de pie para enfrentar a una dictadura militar que mostraba signos elocuentes de resquebrajamiento. La clase política, por su parte, se mostró inquieta ante una crisis institucional que no podía influenciar y mucho menos controlar. La indefinida relación que mantuvo con el presidente Viola —que impidió diseñar una meta en común— no le ofreció las garantías ni el espacio suficiente como para salir en defensa del ensayo aperturista.

EL GOBIERNO DE GALTIERI

Con el retorno de la ortodoxia económica liberal, el gobierno de Galtieri retrotrajo las cosas a la situación anterior a la asunción del ex presidente Viola. El tercer presidente militar no sólo proponía retornar a las “fuentes del Proceso” con un gabinete ideológicamente homogéneo, sino que además pretendía recuperar la autoridad de la figura presidencial y del gobierno militar, erosionada por el desgaste de seis años de administración malogrados y de enfrentamientos internos. En

todo caso, las dudas sobre el futuro rumbo del régimen nacían en el campo de la sociedad civil frente a un equipo gubernamental dispuesto a llevar adelante las ortodoxas promesas procesistas largamente postergadas. En este sentido, no era un gobierno que fuera a organizar la transición hacia la democracia sino que, por el contrario, parecía llegar con la esperanza de poder recomponer el proyecto autoritario resquebrajado y en crisis. Los militares sabían —y Galtieri no lo negaba— que estaban frente a la última carta del régimen militar.

El general Galtieri asumió la presidencia de la Nación el 22 de diciembre de 1981. En medio de un balance negativo se produjo la nueva transferencia de poder. En el curso de los seis años de gobierno militar, dos factores concomitantes fueron agravando las diferencias internas y restando margen de maniobra al Estado autoritario: el fracaso económico y el desprestigio político de las Fuerzas Armadas. ¿Cómo refundar las bases de legitimación de un sistema de dominio autoritario? Ésa fue la tarea propuesta por el nuevo gobierno. Un hecho militar, como la guerra de Malvinas, que despertó el apoyo masivo de la sociedad, resultó finalmente el medio ideado para conferir legitimidad a la crisis del régimen.

Galtieri intentó, volviendo a las fuentes del Proceso, recuperar la voluntad fundacional del régimen autoritario y su es-



El general Leopoldo Fortunato Galtieri, presidente de facto.

trategia política se asentó en cuatro puntos principales, que implicaban un giro notable en relación con la administración saliente: 1) la elección de Roberto Alemann en el Ministerio de Economía, para impulsar un plan de ajuste estructural, apoyado en severas políticas monetarias y fiscales; 2) el desarrollo de una línea de acercamiento con Estados Unidos. El canciller Nicanor Costa Méndez —personalidad convencida de que la realidad del país no se identifica con los postulados del Movimiento de No Alineados— era el encargado de definir los puntos de contacto, desde una visión exageradamente occidentalista, con el país del norte; 3) el aliento presidencial a la formación de un nuevo partido que ocupara un lugar destacado, como tercera fuerza, en el futuro mapa partidario; 4) la ocupación de las islas Malvinas como un modo de organizar el consenso social y de proporcionar legitimidad a un régimen carente de otras alternativas, utilizando una reivindicación histórica muy sentida por los argentinos.

La elección del orden autoritario fue clara en tanto trató de recomponer la filosofía política y económica del Proceso ante la posibilidad de una apertura política, buscando desvanecer cualquier intento de valorización de la democracia frente a la dictadura. De tal forma, con un gabinete homogéneamente conservador, Galtieri encaró la gestión de gobierno. Con Roberto Alemann se aseguraba la aplicación de recetas neoliberales, reforzada por sus colaboradores Manuel Solanet y Jorge E. Bustamente, calificados por Martínez de Hoz como “mis mejores muchachos” en la ceremonia de asunción de los nuevos funcionarios del Ministerio de Economía.

La mayoría de la clase política mostró reparos en la composición del nuevo gabinete, girando las objeciones principales en torno al peligro de reeditar la política de Martínez de Hoz, y de ahí el señalamiento de los límites de la tolerancia de la sociedad argentina. Los dirigentes de la Multipartidaria, luego del rápido agotamiento del gobierno de Viola, expusieron su preocupación por la línea que se insinuaba, corporizada en los hombres del gobierno. Mientras discutían la nueva coyuntura, delineando una estrategia para el futuro, se mantuvieron aferrados a las demandas y aspiraciones de sus documentos públicos. Si bien en su mayoría se manifestaron partidarios del diálogo con el gobierno, no tomaron la iniciativa de concertar una reunión.

Mientras regresaba a las fuentes, Galtieri creó expectativas en relación con una próxima transición democrática, manteniendo un puente de conexión con los partidos políticos para impedir que el régimen cayera en un profundo aislamiento. Dado que comenzaba a hablarse de una etapa de reorganización partidaria, los funcionarios explicaban la urgencia y la importancia de poder estructurar una tercera fuerza allegada al régimen militar. En los cien días transcurridos entre el 22 de diciembre de 1981 y el 2 de abril de 1982 el proyecto político de Galtieri se asentó en un trípode basado, en primer lugar, en la promesa de confección de un estatuto que regiría el funcionamiento de las agrupaciones políticas y la preparación de un cronograma político; en segundo término, trató de crear un partido político oficial y, por último, intentó restaurar la economía liberal.

Los militares percibieron que la suerte del Proceso, como cualquier otra transición política, estaba indisolublemente vinculada con los éxitos de la economía. Precisamente, el dominio de la economía sobre la política signó el destino del régimen autoritario. Con una visión diferente, el ministro del Interior, general Alfredo Saint-Jean, señalaba en enero de 1982 que el plan económico no afectaría los objetivos políticos. Otro era, sin embargo, el punto de vista del ministro de Economía, quien subordinaba los objetivos políticos a los resultados económicos. En esta encrucijada, Galtieri no tardaría demasiado en dar una resolución política a la crisis del país con la invasión de las islas Malvinas. Alemann pensaba, como Martínez de Hoz, que la solución económica debía preceder a la apertura política. Más allá de las coincidencias entre ambos ministros, los espacios de Alemann y de Martínez de Hoz eran diferentes. El poder de este último, en un momento de fortaleza del orden autoritario, le permitió extender el tiempo de dominio de la economía sobre la política. Alemann, que no contaba con ese poder y, además, sufría los desgastes del régimen militar, no pudo en otras circunstancias históricas subordinar la política a la economía.



Revista Gente, 6 de mayo de 1982.

MALVINAS: LA GUERRA COMO FORMA DE LEGITIMACIÓN

El fracaso del proyecto económico, el desprestigio del gobierno, la débil unidad de las Fuerzas Armadas y el despertar de la sociedad civil son los elementos principales que rodean la aventura de Malvinas. Ésta cambió favorablemente el escenario político aunque no por mucho tiempo. El desembarco argentino del 2 de abril conmovió al país y unificó a todos los sectores detrás de la reivindicación histórica. El régimen se lanzó en una operación audaz e irresponsable a la conquista de

consenso y al fortalecimiento de la unidad militar.

La adhesión de la sociedad fue total y se produjo un cambio notable en la relación con los actores primordiales de la sociedad civil. Dos hechos son reveladores de esta mutación: por un lado, el gobierno pasó de ser objeto de una reprobación masiva durante el acto de la CGT el 30 de marzo a recibir el apoyo público en la Plaza de Mayo setenta y dos horas más tarde y, por otro, la opositora clase política, tanto su ala moderada como la dura, acortó las distancias que la separaban del régimen militar, cuando ingresó el viernes 2 de abril a la Casa de Gobierno para exteriorizar su conformidad por la recuperación de las Malvinas.

Con las esperanzas renovadas, sectores del gobierno y de las Fuerzas Armadas discutieron la posibilidad de una “concertación” entre civiles y militares o un “gabinete de coalición” que consolidara tanto en el plano interno como en el internacional la arriesgada operación emprendida. Hoy no caben dudas, la expedición fue lanzada sin ninguna preparación militar y con una apreciación errónea sobre las posibilidades de apoyo que

brindarían los Estados Unidos. El análisis perdió de vista que el país del Norte tenía que optar entre un buen aliado en América del Sur y el principal aliado europeo en la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte). La opción no despertaba dudas: Estados Unidos tomó partido por Inglaterra contra la Argentina, eligió un aliado en lugar de otro, o una alianza —la OTAN— en lugar de otra —el TIAR— (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca).

El conflicto austral acabó con las intenciones de Galtieri de eliminar, según su primer discurso presidencial, las “zonas grises” de la política exterior. Nunca imaginó, y su canciller mucho menos, el “abrazo” entre Fidel Castro y Costa Méndez, ni el discurso tercermundista de éste en La Habana, en oportunidad de la reunión de los No Alineados, como tampoco su participación en una cumbre similar en Nueva Delhi.

El día del desembarco, una multitud calculada en diez mil personas se concentró en la Plaza de Mayo para celebrar la “exitosa hazaña”. La oportunidad fue más que propicia para que el presidente Galtieri saliera a los balcones de la Casa de

Declaración del Consejo Nacional Justicialista en ocasión de la guerra de Malvinas. Río Gallegos, 21 de mayo de 1982

Las Fuerzas Armadas han cumplido con su deber y el país en conjunto ha sido solidario con su acción. Frente a la agresión de un agónico poder imperial el pueblo entero —como siempre en las grandes causas— ha estrechado filas, ha silenciado antagonismos, ha postergado legítimas reivindicaciones, y expresado unido la voluntad nacional.

[...]

Nos sentimos representantes de miles de compañeros que acompañan a las Fuerzas Armadas en tanto brazo armado de la Nación en lucha; y desde nuestro sur donde los hijos del pueblo ofrecen su pecho al enemigo exhortamos a todos los compatriotas y especialmente a los compañeros peronistas a movilizarse y a organizarse en defensa de la soberanía, con todos sus recursos materiales y espirituales.

Fuente: Deolindo Felipe Bittel, *Peronismo y dictadura. 1976-1982*, Ed. del Movimiento, Buenos Aires, 1983, pp. 64 y 65.

Gobierno y, ante el júbilo del público, pronunciara un discurso. En este clima de concordia la dirigencia argentina fue invitada, junto con la comitiva oficial, a participar del acto de toma de posesión del gobernador militar de las islas, general Mario Benjamín Menéndez. Los dirigentes partidarios comprendían que la hora de la transición democrática se adelantaba en la Argentina. No obstante, el ritmo del proceso político era interpretado por el subsecretario del Interior de manera diferente pues descartaba cualquier proyecto de gobierno de transición.

En medio del conflicto, y cuando se presumía una derrota, las Fuerzas Armadas buscaron —mediante diferentes propuestas de participación— compartir la responsabilidad de la acción militar emprendida. La rendición de las fuerzas argentinas el 14 de junio daba por terminada la aventura del Atlántico Sur. Concluía, de esta manera, el intento de otorgar legítimi-



*El general Galtieri frente a la multitud congregada en Plaza de Mayo,
2 de abril de 1982.*

dad al régimen militar a través de la guerra. El fracaso, que en buena medida arrastró a los partidos que se cohesionaron detrás del “objetivo patriótico”, desprestigió aún más a los militares y apresuró la descomposición del orden autoritario. Las Fuerzas Armadas adicionaban la derrota militar al fracaso político y económico de seis años de gobierno.

LA RENUNCIA DE GALTIERI Y LA DISOLUCIÓN DE LA JUNTA MILITAR

El presidente Galtieri, en un mensaje dirigido al país el 15 de junio, anunció la rendición poniendo énfasis en la superioridad material de Gran Bretaña y al apoyo logístico de Estados Unidos para explicar las causas de la derrota. Dos días más tarde era desalojado del poder. El fin de la confrontación militar impactaba directamente en la suerte institucional de la Argentina y se percibía que después de la derrota de Malvinas era inevitable la llegada de la democracia. La conclusión no es otra cosa que la consecuencia del desenlace del conflicto, que se descargó como efecto de un boomerang sobre el Estado autoritario.

La crisis de posguerra se desató luego de la derrota militar. El país, por primera vez, había perdido una guerra y se encontraba, pese a la solidaridad demostrada por Latinoamérica, aislado internacionalmente. La sociedad no ocultó su frustración y el descontento por el fracaso militar; así, el tercer gobierno del proceso militar terminaba seis meses después de su comienzo agitado, dando lugar a la crisis institucional más grave del Estado autoritario. Se inauguraba, de tal forma, una situación de acefalía institucional que derivaría en la disolución del triunvirato gobernante. Como en la primera crisis institucional (producida por el recambio de Viola) y por encima de sus diferencias, el centro de gravedad estaba igualmente puesto en la sucesión presidencial.

La disolución de la Junta Militar, con la partida de la Fuerza Aérea y la Armada, es el punto más alto de la crisis del régimen autoritario. Los cinco días transcurridos entre la renuncia de Galtieri y la designación de Bignone fueron reveladores de la desintegración del órgano máximo de poder militar. El con-

flicto interno había quebrado la unidad de las Fuerzas Armadas, pues ya no se gobernaba con la totalidad de los cuarteles y el Ejército asumiría la responsabilidad exclusiva de la conducción política del gobierno nacional.

Antes de su disolución, la Junta Militar pudo convenir dos importantes acuerdos para el proceso político. El primero definía al próximo gobierno como de transición que concluiría con la “plena institucionalización del país en los primeros meses de 1984”. El segundo anunciaba algunos cambios en política económica para transitar la etapa final del Proceso. Como se aprecia, la Junta Militar avisaba en su última decisión acerca de la finalización del Proceso de Reorganización Nacional, y fijaba una fecha límite de duración: marzo de 1984.

El Ejército, por su parte, comunicó la decisión unilateral de designar al general Reynaldo Bignone como presidente de la Nación, quien asumió el cargo a partir del 1° de julio de 1982. Sin aludir directamente al plazo de duración del mandato presidencial, se mencionaba que debería cumplir “con un período de gobierno de transición limitado” que no podría superar los primeros meses de 1984 y que la institucionalización sería acordada con los dirigentes políticos.

EL GOBIERNO DE BIGNONE

Con el último tramo del régimen castrense comenzó, tras la derrota de Malvinas, el proceso de transición democrática en la Argentina y los militares iniciaron una retirada desordenada, sin poder negociar la transferencia del poder. Conscientes, al menos en su franja mayoritaria, de que era imposible retornar a la situación anterior al 2 de abril, se propusieron concertar el manejo del futuro gobierno constitucional para obtener la seguridad de no ser juzgados. El desenlace se produjo en la forma menos esperada y en las peores condiciones para unas Fuerzas Armadas doblegadas por la derrota militar, desprestigiadas políticamente, degradadas por la violación de los derechos humanos y con un alto nivel de enfrentamiento entre sí.

No obstante, la transición fue compleja e incierta, cargada de rumores y de riesgos. Entre las versiones golpistas y una sociedad que sospechaba de las intenciones gubernamentales,

los partidos políticos ganaban el centro del escenario nacional y se preparaban para las prometidas elecciones libres y competitivas. Las agrupaciones, guardando cierta distancia del poder militar pero sin llegar a constituir una verdadera alianza antiautoritaria, supieron cerrar el espacio a los minoritarios sectores golpistas. Sin embargo, los militares, que se mostraban dispuestos a ceder el poder, exigían, como mínimo, un acuerdo sobre dos temas fundamentales: la responsabilidad por las secuelas de la guerra sucia y la inserción en el futuro gobierno civil. Como se verá, la negativa a un pacto de esta naturaleza fue posible ante el inevitable derrumbe del soberano militar.

Finalmente, los jefes de las tres fuerzas decidieron restablecer el esquema de poder inaugurado en marzo de 1976, por el que se reconstituyó la Junta Militar como órgano supremo del Estado autoritario, con las atribuciones señaladas en los documentos básicos del Proceso. Superadas las desavenencias internas, se puso fin a los tres meses de gobierno militar del Ejército. La reunificación del poder fragmentado fue la consecuencia de la certeza que existía en las tres fuerzas acerca del desorden militar. De esta manera, el gobierno de Bignone, apoyado por la totalidad de los cuarteles, se encontraba ahora en otra situación para imponer ciertas condiciones en la transición democrática.

En un tránsito desordenado hacia la democracia, el interés principal de la Junta Militar era la definición de las condicio-



*Presidente de facto
general Reynaldo Bignone.*

nes de traspaso del poder y a mediados de noviembre de 1982 se establecieron los temas de la concertación. En dos textos, la Junta Militar explicaba el sentido del compromiso entre civiles y militares y se fijaban los puntos básicos de la transacción que debía allanar el camino a la salida constitucional. Se señalaban, con torpeza política y sin prejuicios, los temas en torno a los cuales giraría la negociación: “Vigencia del estado de sitio, mecánica y secuencia para el acto eleccionario y para la entrega del poder (ley y cronograma electoral); lucha contra el terrorismo; desaparecidos; plan económico; deuda externa;

Documento final de la Junta Militar por el cual asumía sus actos

Por todo lo expuesto la Junta Militar declara:

1) Que la información y las explicaciones proporcionadas en este documento es todo cuanto las Fuerzas Armadas disponen para dar a conocer a la Nación, sobre los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo.

2) Que en este marco de referencia, no deseado por las Fuerzas Armadas, y al que fueron impelidas para defender el sistema de vida nacional, únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes.

3) Que el accionar de los integrantes de las Fuerzas Armadas relacionadas con la guerra librada, constituyeron actos de servicio.

4) Que las Fuerzas Armadas actuaron y lo harán toda vez que sea necesario en cumplimiento de un mandato emergente del gobierno nacional, aprovechando toda experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional.

5) Que las Fuerzas Armadas someten ante el pueblo y el juicio de la historia estas decisiones, que traducen una actitud que tuvo por meta defender el bien común, identificado en esa instancia con la supervivencia de la comunidad, y cuyo contenido asumen con el dolor auténtico de cristianos que reconocen errores que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada.

Fuente: *La Nación*, 29 de abril de 1983.

Yacyretá; presupuesto 1984; ley 22.105 (asociaciones gremiales de trabajadores); conflicto Malvinas; diferendo austral (Beagle); investigación de ilícitos; estabilidad de la Justicia; presencia constitucional de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno nacional”.

De los temas que hemos subrayado como los más importantes, hay uno que quizás aparecía como el más difícil en la negociación: la no revisión de lo actuado por las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. De la negativa de la clase política a acordar sobre este tema nacería unos meses más tarde la “Ley de Autoamnistía”, proclamada por el propio gobierno militar.

Apenas se conocieron los temas de la concertación, numerosos dirigentes políticos expresaron su disconformidad. La Multipartidaria, por su parte, formuló un público rechazo por considerar la propuesta extraña a la Constitución Nacional y condicionante del futuro gobierno civil. Las Fuerzas Armadas no ocultaron la decepción y el desagrado que les produjo la negativa a aceptar aquella concertación, razón por la cual modificaron su estrategia. Cuando en marzo de 1983 definieron el cronograma electoral, dejaron un tiempo más que prudencial entre la fecha de las elecciones y la entrega del poder, lo que fue interpretado como la apertura de una nueva fase de negociación que se entablaría con el candidato que resultase elegido. Ese período fue conocido como “la negociación de los noventa días”, que no se logró por dos motivos fundamentales: en primer lugar, porque el presidente electo, Raúl Alfonsín, no estuvo dispuesto a concertar y, en segundo lugar, porque si una negociación ya era difícil antes de las elecciones, luego del enorme caudal electoral del 52% que dio el triunfo a la Unión Cívica Radical era prácticamente innecesaria. El reducido espacio de negociación de las Fuerzas Armadas fue literalmente barrido con la victoria incuestionable de Alfonsín.

Por último, el 6 de diciembre se conoció el acta de disolución de la Junta Militar firmada por los tres comandantes por la que se transfirió al presidente Bignone las facultades que el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional acordaba al órgano supremo del Estado, hasta el día en que asumiera el primer mandatario electo. En esa fecha cesaría igualmente la vigencia del mencionado Estatuto y su reglamentación.

Con la autodisolución de la Junta Militar, cuatro días antes de la instalación de las autoridades democráticas, se ponía fin al Proceso. La noticia de la formal desaparición del organismo máximo que durante casi ocho años había dirigido el Estado autoritario y, por ende, la vida y el destino de los argentinos, fue recibida con beneplácito generalizado aunque sin verdadero entusiasmo. Tal vez porque en realidad el régimen de facto había fenecido en la conciencia de la sociedad tiempo atrás. El fracaso autoritario en la gestión de gobierno y la derrota militar en la aventura del Atlántico Sur no fueron ajenos a la decepción y al repudio manifestado por la ciudadanía al final de un proceso que en sus inicios suscitó importantes apoyos.

El triunfo electoral del radicalismo planteaba la posibilidad de una vuelta de página en la entrecortada historia política argentina, así como también el inicio de un nuevo liderazgo social. El acto electoral del 30 de octubre tuvo un doble significado: por un lado, clausuró el régimen autoritario de 1976 y cerró el sistema de alternancia de poder entre civiles y militares y, por otro, quebró la hegemonía electoral de cuatro décadas del peronismo. Un nuevo ciclo histórico se abría en la sociedad argentina: la reconstrucción de la democracia y la consolidación de un sistema político civil.

BIBLIOGRAFÍA

Canitrot, Adolfo, "Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1978-1981", en *Desarrollo Económico*, N° 82, julio-septiembre 1981.

Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*, Ariel, Buenos Aires, 1996.

Cheresky, Isidoro, y Jacques Chonchol (comps.), *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios*, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.

De Riz, Liliana, "Argentina: ni democracia estable ni régimen militar", en Oscar Oszlak y otros, "*Proceso*", *crisis y transición democrática/2*, CEAL, Biblioteca Política Argentina, N° 59, Buenos Aires, 1984.

Fontana, Andrés, "Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina", en *Estudios CEDES*, Buenos Aires, 1984.

Green, Raúl H., "Le Système Financier, 1976-1981: bilan d'une expérience", en *Problèmes d'Amérique Latine*, N° 68, 2° trimestre, La Documentation Française, París, 1983.

Groisman, Enrique I., "El sistema jurídico argentino frente a las secuelas del 'Proceso de Reorganización Nacional'", en Alain Rouquié y Jorge Schvarzer, *¿Cómo renacen las democracias?*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1985.

Leis, Héctor Ricardo, "El movimiento por los derechos humanos y el proceso de democratización en Argentina", en *Cuadernos de la Comuna*, N° 12, Municipalidad de Puerto San Martín, Santa Fe.

Melo, Luis Artemio, *La transición política argentina 1982/1983. Del régimen burocrático autoritario al régimen político democrático*, Universidad Nacional de Rosario, 1989.

O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. 4*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

Portantiero, Juan Carlos, "La transición entre la confrontación y el acuerdo", en José Nun y Juan Carlos Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987.

Quiroga, Hugo, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1994.

Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

Rouquié, Alain (comp.), *Argentina, hoy*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1982.

———, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, 2 tomos, Emecé Editores, Buenos Aires, 1982.

Schvarzer, Jorge, “Argentina 1976-81: el endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera”, en *Cuadernos del Bimestre*, N° 1, CISEA, Buenos Aires, 1983.

———, *Martínez de Hoz: la lógica política de la política económica*, CISEA, Buenos Aires, 1983.

Sidicaro Ricardo, “El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarrevolución exitosa”, en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario, 1996.

Tcach, César, “Radicalismo y dictadura”, en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), op. cit.

Yannuzzi, María de los Ángeles, *Política y dictadura*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1996.